INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6393/2019

Obra: "Ejecución de obras civiles para reacondicionamiento y mantenimiento del Edificio de la Agencia Caapucú"

ID: 357.025

Asunción, 9 de octubre de 2.019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

Para esta Contratación Directa, el Departamento de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura (GT/OCI) es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité Evaluador.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N° 79 de fecha 9 de septiembre de 2019 **(ANEXO 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Item/Lote/Total	PRECIO TOTAL ₲. (IVA incluido)
1	MANCUSO & CIA. S.R.L.	Total	157.532.000
2	ARQ. MIRTHA BENÍTEZ	Total	140.400.260
3	IPYAPY S.R.L.	Total	149.973.005

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

Ninguna.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO 2)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

		DOCUMENTOS SUSTANCIALES			
		1	2	3	
N°	OFERENTES	Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SICP debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la Lista de Precios.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la identidad del Oferente, existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta	
1	ARQ. MIRTHA BENÍTEZ	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	
2	IPYAPY S.R.L.	*Cumple*	*Cumple*	***No cumple*** *(no presenta)*	Descalificada
3	MANCUSO & CIA. S.R.L.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple* *(SIPE N° 1565624)*	

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO 2)**, constatándose que:

Ninguna persona vinculada a los oferentes **ARQ. MIRTHA BENÍTEZ** y **MANCUSO & CIA. S.R.L.** cuenta con registros en las mencionadas bases de datos
Sin embargo, el Socio de la firma Oferente **IPYAPY S.R.L.**, Esteban Daniel Coronel Núñez, registra datos con cargo de "Comisionado" y vínculo "Permanente" en la Industria Nacional del Cemento (INC), así como cargo de "Secretario" y vínculo "Comisionado" en la Municipalidad de Limpio (ver Certificado en el **ANEXO 2**).

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO 2 y 4)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de TODAS las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes, resultando que:

a. La firma **ARQ. MIRTHA BENÍTEZ** ha presentado error de multiplicación en su oferta, en los ítems indicados en color amarillo en la Tabla Comparativa de Precios (ver **ANEXO 3**), arrojando una diferencia de G. 96 a menos en la sumatoria Total. El Comité de Evaluación no le ha solicitado su conformidad a pesar de tratarse de la menor oferta, porque dicha firma no cumplió con la presentación de los documentos formales (ver **Numeral 4.5 del Informe**) solicitados por la convocante, quedando por lo tanto **descalificada**.

b. La firma **IPYAPY S.R.L.** ha presentado error de multiplicación en su oferta, en los ítems indicados en color amarillo en la Tabla Comparativa de Precios (ver **ANEXO 3**), arrojando una diferencia de G. 508 a más en la sumatoria Total. El Comité de Evaluación no le ha solicitado su conformidad, porque dicha firma no cumplió con la presentación de un documento sustancial (ver **Numeral 2 del Informe**) ni los documentos formales solicitados por la convocante (ver **Numeral 4.5 del Informe**), quedando por lo tanto **descalificada**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL ₲. (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al costo estimado ANDE	Observaciones:
PRECIO DE REFERENCIA ANDE		159.545.750		
1	ARQ. MIRTHA BENÍTEZ	140.400.164	-12,00	Oferta descalificada *(no ha presentado los documentos formales solicitados por el Comité Evaluador-Ver* **ANEXO 7***)*
2	IPYAPY S.R.L.	149.973.513	-6,00	Oferta descalificada *(no ha presentado un documento sustancial -Ver Numeral 2 del Informe)*
3	MANCUSO & CIA. S.R.L.	157.532.000	-1,26	Oferta calificada

3.2. Margen de preferencia:

Corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia establecido por la Ley N° 4558/2011, teniendo en cuenta que la oferta ubicada en el primer lugar en precio no presentó el Certificado de Origen Nacional requerido por Memorándum GT/OCI/093/2019 del 26/09/19 (FAX DCP/DCO/219/2019 del 1/10/19). La oferta ubicada en segundo lugar tampoco ha presentado el Certificado de Origen solicitado por Memorándum GT/OCI/093/2019 del 26/09/19 (FAX DCP/DCO/220/2019 del 1/10/19). Ver**ANEXO 7)**

N°	OFERENTE	Procedencia del Bien o Servicio	Precio Total Ofertado ₲. (IVA incluido)	Margen de Preferencia ₲. (IVA incluido)	Certificado de Origen Nacional	Orden
1	ARQ. MIRTHA BENÍTEZ	Nacional	140.400.164	**168.480.197**	**No cumple** *(no ha presentado luego de la solicitud del Comité de Evaluación)*	2°
2	IPYAPY S.R.L.	Nacional	149.973.513	**179.968.216**	**No cumple** *(no ha presentado luego de la solicitud del Comité de Evaluación)*	3°
3	MANCUSO & CIA. S.R.L.	Nacional	157.532.000	**157.532.000**	Cumple	1°

3.3. Analisis de los precios ofertados:

En el **ANEXO 3** (ver Tabla Comparativa de Precios y Margen Admisible) se incluye la verificación de los precios por ÍTEM, y se ha observado que:

En las tres ofertas presentadas ningún precio está fuera del rango de incidencia conforme a las indicaciones de la DNCP (20% por encima del costo estimado y 30% por debajo del costo estimado por la Convocante). El Comité de Evaluación de Ofertas concluye que los mismos se enmarcan dentro de los límites razonablemente aceptables conforme al mercado.

Cabe señalar la siguiente observación:

a) Las firmas oferentes **ARQ. MIRTHA BENÍTEZ** y **IPYAPY S.R.L.**, no han presentado variación en el pocentaje entre los ítems, sino que ha sido una aplicación directa del 12%, y 6% respectivamente, por debajo, con respecto al Precio Estimado por la Convocante.

Habiéndose verificado errores aritméticos, la aplicación del margen de preferencia, y el análisis de los precios ofertados, se procede a ubicar las **ofertas calificadas** en orden numérico de menor a mayor:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL ₲. (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al costo estimado ANDE
PRECIO DE REFERENCIA ANDE		159.545.750	
1	MANCUSO & Cia. S.R.L.	157.532.000	**-1,26**

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la única oferta **calificada**, presentada por la firma **MANCUSO & Cia. S.R.L.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado, documentos formales no analizados en el numeral (2), constatándose lo siguiente:

En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO 2)**, se indica que el oferente **MANCUSO & Cia. S.R.L.**, ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica **(ANEXO 4)**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

a) Experiencia General

Requisito exigido en el PBC *(PBC-Criterios de Evaluación)*	**Documento requerido** *(PBC-Anexo E y Formularios)*	**Documento presentado con la Oferta**	**Documento presentado mediante consulta**	**Oferente: MANCUSO & Cia. S.R.L.**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50 %) del monto total de la oferta.	**Formulario N° 9-** Experiencia General en Construcción	No presenta	Presenta	***Cumple***
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente	**Formulario N° 10-** Facturación Anual Media en Construcción	Presenta		***Cumple***
Para el cálculo del Volumen Anual de facturación, en caso de empresas que hayan participado de Consorcios, serán considerados válidos, en la misma proporción de su participación en los mismos, los balances del consorcio. Deberá ser presentada evidencia documentada que demuestre fehacientemente la proporción de la participación del Oferente en el consorcio (Escrituras de Constitución del Consorcio).	Los cinco (5) mejores balances de los últimos diez (10) años	Presenta		***Cumple***

b) Experiencia Especifica

Requisito exigido en el PBC *(PBC-Criterios de Evaluación)*	**Documento requerido** *(PBC-Anexo E y Formularios)*	**Documento presentado con la Oferta**	**Documento presentado mediante consulta**	**Oferente: MANCUSO & Cia. S.R.L.**
Tener experiencia en trabajos de construcción de obras civiles cuyas envergaduras sean similares o de superior nivel a las de la obra objeto de esta contratación.				

La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas conforme a lo descrito en la Sección III – Alcance de las Obras, los rubros descritos en la Planilla de Precios y los Planos Haber ejecutado trabajos inherentes a construcción de obras civiles, similares a las obras propuestas, como contratista principal, o miembro de un consorcio en por lo menos tres (3) contratos en los últimos diez (10) años. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un cien (100%) por ciento, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**Formulario N° 11 –** Experiencia Específica en Construcción	No presenta	Presenta	***Cumple***
Los mismos deberán ser comprobados por medio de constancias o certificados escritos, (correctamente rubricados y aclarados), que acrediten el desempeño satisfactorio en las mismas y el cumplimiento del plazo contractual. (No se refiere a la presentación de fotocopias de contratos ni planillas de precios de contratos suscritos, sino a constancias de obras satisfactoriamente concluidas).		Presenta		***Cumple***

4.2.2 Capacidad Técnica:

a) Capacidad en materia de Personal

Requisito exigido en el PBC *(PBC-Criterios de Evaluación)*	**Documento requerido** *(PBC-Anexo E y Formularios)*	**Documento presentado con la Oferta**	**Documento presentado mediante consulta**	**Oferente: MANCUSO & Cía. S.R.L.**
a) Demostrar que cuenta con personal según sea necesario para la ejecución del contrato con experiencia mínima de: • Administrador del Contrato (Supervisor General de Obras): 5 años • Jefe de Obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 2 años • Capataz de Obra (maestro mayor de obra):5 años • Encargado de hormigón: 5 años • Encargado de plomería: 5	**Formulario N° 12 –** Formulario de Lista de Personal propuesto para la Obra	No presenta	Presenta	***Cumple***
	Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Administrador del Contrato, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Áreas: hormigón, plomería, herrería, carpintería, electricidad, refrigeración/calefacción, señales débiles, prevención contra incendio, revestimientos, pintura) y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	No presenta	Presenta	***Cumple***

• Encargado de plomería: 5 años • Encargado de herrería: 5 años • Encargado de carpintería: 5 años • Encargado de electricidad: 5 años • Encargado de refrigeración y calefacción: 5 años • Encargado de señales débiles (telefonía e informática): 5 años • Encargado de PCI (prevención contra incendio): 5 años • Encargado de revestimientos (piso/azulejos): 5 años • Encargado de pintura: 5 años	Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Administrador del Contrato de la firma Oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra, en caso de que su firma sea adjudicada.	No presenta	Presenta	***Cumple***
	En caso de que el Administrador del Contrato sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	N/A	N/A	***N/A***
	Fotocopia simple del título universitario del Administrador del Contrato,	No presenta	Presenta	***Cumple***
	Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma Oferente.	No presenta	Presenta	***Cumple***
	Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal Administrador del Contrato de la firma oferente.	No presenta	Presenta	***Cumple***
	Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	No presenta	Presenta	***Cumple***
b) Designar un profesional Ingeniero Civil o Arquitecto, para la fiscalización de las obras, a satisfacción de la Convocante (Jefe de Obras).	Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	No presenta	Presenta	***Cumple***
	Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal Administrador del Contrato de la firma oferente.	No presenta	Presenta	***Cumple***

El mismo deberá encontrarse permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no podrá delegar sus funciones sin autorización de la Convocante. Su ausentismo ocasional de la obra deberá registrarse en el libro de obras, con la justificación correspondiente.	Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma oferente.	No presenta	Presenta	***Cumple***
c) Demostrar la experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de la obra, mediante la presentación de su Curriculum vitae (rubricado en cada hoja por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma oferente), certificados de trabajo anteriores que acrediten su buen desempeño, y fotocopia simple del título universitario.	Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma oferente.	No presenta	Presenta	***Cumple***
	Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	No presenta	Presenta	***Cumple***
	Fotocopia simple del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras.	No presenta	Presenta	***Cumple***
d) Demostrar estar al día con la Patente Municipal del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto, quien fiscalizará la obra.	Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2019 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra (Jefe de Obra).	No presenta	Presenta	***Cumple***

b) Capacidad en materia de Equipos

Requisito exigido en el PBC *(PBC-Criterios de Evaluación)*	**Documento requerido** *(PBC-Anexo D y Formularios)*	**Documento presentado con la Oferta**	**Documento presentado mediante consulta**	**Oferente: MANCUSO & Cia. S.R.L.**
• Demostrar que puede disponer oportunamente	Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como			

de los equipos y herramientas esenciales y materiales necesarios para ejecutar las obras dentro de los plazos indicados.	propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta		***Cumple***
• Prestar conformidad para la verificación de las informaciones proveídas.	Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	Presenta		***Cumple***
• En caso de que los equipos no sean de propiedad del Oferente, se deberá acreditar con constancia o declaraciones de los propietarios, que el/los equipos permanecerán en la obra hasta la terminación de la misma.				
• Garantizar la disponibilidad como mínimo de los equipos y herramientas descritos en los cuadros siguientes. Listado de Equipos de Seguridad Listado de Herramientas y Equipos de Obras				
• Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**Formulario N° 13 – Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la Ejecución de los Trabajos**	Presenta		***Cumple***
Observaciones: 1) Se deberá contar con la cantidad necesaria de equipos, herramientas, vehículos, maquinarias e implementos para cumplir con las exigencias mínimas y los plazos previstos para la obra.				

2) Se deberá prever además otros equipos y herramientas necesarios para la ejecución de los rubros de la planilla de precios, así como equipos de comunicación con frecuencia propia.				
3) Todo el personal deberá utilizar uniformes o chaleco con distintivo de su empresa, casco y zapatones de seguridad durante todo el tiempo que dure la obra. 4) El Jefe de Obra y el Capataz de Obra deberán utilizar cascos de color diferente al resto del personal de obra.	Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	No presenta	Presenta	***Cumple***

c) Otros documentos

Requisito exigido en el PBC *(PBC-Criterios de Evaluación)*	**Documento requerido** *(PBC-Anexo E y Formularios)*	**Documento presentado con la Oferta**	**Documento presentado mediante consulta**	**Oferente: MANCUSO & Cia. S.R.L.**
	Especificaciones Técnicas. Cronograma de Obras y Planos debidamente firmados en todas sus páginas en prueba de conformidad con el contenido de las mismas	Presenta		***Cumple***
	Fotocopia simple, documentos que acrediten y justifiquen la ejecución de obras, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas	Presenta		***Cumple***
	Declaración Jurada de conocer el sitio de obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	Presenta		***Cumple***
	Un CD conteniendo la Planilla de Precios (Excel Versión 97/2003) y el Formulario N° 12 "Lista de Personal" en formato editable, con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla y los formularios firmados y los digitales, prevalecerá la Planilla y los formularios debidamente firmados.	No presenta	Presenta	***Cumple***

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la Capacidad Financiera de la **única firma oferente calificada**; el detalle se encuentra en el **ANEXO 5 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera"**, constatándose que:

Cumple con este requisito

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Carta Invitación (Anexo B-Datos de la Contratación, numeral 43, y en el Anexo E-Documentos de la Oferta, punto V-Otros documentos, literal "y"), los Oferentes se comprometen a ejecutar los rubros de la obra licitada conforme a la descripción de cada ítem de la Planilla de Precios detallado en el apartado de Especificaciones Técnicas.

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes (ANEXO 7):

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se procedió a solicitar a los oferentes lo siguiente:

1.-) ARQ. MIRTHA BENÍTEZ	
1.a- Por Memorándum GT/OCI/088/2019 de fecha 17 de setiembre de 2019, recibido por el Departamento de Compras, y transmitido por FAX DCP/DCO/198/2019 de fecha 18 de setiembre de 2019, se ha solicitado:	Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma a través de la **Nota de fecha 19/09/2019** ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.
Formulario N° 10 -Facturación anual media en construcción	***No cumple*** *(presenta formulario sin datos y sin firma)*
Formulario N° 16 -Compromisos Contractuales Actuales	***No cumple*** *(presenta formulario sin firma)*
1.b- Por Memorándum GT/OCI/093/2019 de fecha 26 de setiembre de 2019, recibido por el Departamento de Compras, y transmitido por FAX DCP/DCO/219/2019 de fecha 1 de octubre de 2019, se ha solicitado:	Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma no ha presentado los documentos requeridos, según **providencia del Memorándum GT/OCI/093/2019.**
1.- Estado de Resultados Años 2014-2015 (Obs.: lo solicitado se requiere de manera a corroborar los valores declarados en el Formulario N° 10 presentado, de acuerdo a lo establecido en el PBC en el punto V Otros Documentos, inciso e) del ANEXO E)	***No cumple*** *(no presenta)*
2.- Formulario N° 5 – Información relativa al SINARH	***No cumple*** *(no presenta)*
3.- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	***No cumple*** *(no presenta)*
4.- Formulario N° 9 – Experiencia General en obras	***No cumple*** *(no presenta)*
5.- Formulario N° 11 – Experiencia Específica en Construcción	***No cumple*** *(no presenta)*
6.- Formulario N° 12 – Formulario de Lista de Personal propuesto para la Obra,	***No cumple*** *(no presenta)*
7.- Formulario N° 13 - Lista de Equipos, Herramientas; Maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	***No cumple*** *(no presenta)*
8.- Formulario N° 17- Certificados de Disponibilidad de Créditos	***No cumple*** *(no presenta)*
9.- Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Administrador del Contrato, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Areas y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	***No cumple*** *(no presenta)*
10.- Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Administrador del Contrato de la firma Oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra y Administrador del Contrato, en caso de que su firma sea adjudicada.	***No cumple*** *(no presenta)*

11.- En caso de que el Administrador del Contrato sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	***No cumple*** *(no presenta)*
12.- Fotocopia simple del título universitario del Administrador del Contrato	***No cumple*** *(no presenta)*
13.- Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	***No cumple*** *(no presenta)*
14.- Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma Oferente.	***No cumple*** *(no presenta)*
15.- Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma oferente.	***No cumple*** *(no presenta)*
16.- Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma oferente.	***No cumple*** *(no presenta)*
17.- Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	***No cumple*** *(no presenta)*
18.- Fotocopia simple del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras	***No cumple*** *(no presenta)*
19.- Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2019 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra (Jefe de Obra). (Obs.: si la Representante Legal/Administradora del Contrato será a la vez Jefe de Obra y estará permanentemente en obra, omitir esta solicitud. Se ruega aclarar.).	***No cumple*** *(no presenta)*
20.- Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma Oferente.	***No cumple*** *(no presenta)*
21.- Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma Oferente.	***No cumple*** *(no presenta)*
22.- Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	***No cumple*** *(no presenta)*
23.- Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario N° 16 como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	***No cumple*** *(no presenta)*
24.- Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario N° 9649. La omisión de la presentación de este documento no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	***No cumple*** *(no presenta)*
25.- Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	***No cumple*** *(no presenta)*
26.- Un CD conteniendo las Planillas de Precios (Excel Versión 97-2003), y el Formulario N° 12 "Lista de Personal" en formato editable, con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada.	***No cumple*** *(no presenta)*
27.- Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública que acredite que ni el Representante Legal, ni los miembros de Consorcio, ni las personas citadas en la lista de personal propuesto para la obra, son funcionarios públicos (si fuese el caso).	***No cumple*** *(no presenta)*

2.-) IPYAPY S.R.L.	
2.a- Por Memorándum GT/OCI/088/2019 de fecha 17 de setiembre de 2019, recibido por el Departamento de Compras, y transmitido por FAX DCP/DCO/199/2019 de fecha 18 de setiembre de 2019, se ha solicitado:	Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma no ha presentado los documentos requeridos.
Formulario N° 10 -Facturación anual media en construcción	***No cumple***
Formulario N° 16 -Compromisos Contractuales Actuales	***No cumple***
2.b- Por Memorándum GT/OCI/093/2019 de fecha 26 de setiembre de 2019, recibido por el Departamento de Compras, y transmitido por FAX DCP/DCO/220/2019 de fecha 1 de octubre de 2019, se ha solicitado:	Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma no ha presentado los documentos requeridos, según **providencia del Memorándum GT/OCI/093/2019.**
1.- Un CD conteniendo las Planillas de Precios (Excel Versión 97-2003), y el Formulario N° 12 "Lista de Personal" en formato editable, con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada.	***No cumple*** *(no presenta)*
2.- Formulario N° 5 – Información relativa al SINARH	***No cumple*** *(no presenta)*
3.- Fotocopia de certificados expedidos por clientes, contratos finiquitados y/o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia	***No cumple*** *(no presenta)*
4.- Formulario N° 9 – Experiencia General en obras	***No cumple*** *(no presenta)*
5.- Formulario N° 10 – Facturación Anual Media en Construcción y cinco (5) balances de los últimos diez (10) años.	***No cumple*** *(no presenta)*
6.- Formulario N° 11 – Experiencia Específica en Construcción	***No cumple*** *(no presenta)*
7.- Formulario N° 12 – Formulario de Lista de Personal propuesto para la Obra.	***No cumple*** *(no presenta)*
8.- Formulario N° 13 - Lista de Equipos, Herramientas; Maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	***No cumple*** *(no presenta)*
9.- Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Administrador del Contrato, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Areas y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	***No cumple*** *(no presenta)*
10.- Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Administrador del Contrato de la firma Oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra y Administrador del Contrato, en caso de que su firma sea adjudicada.	***No cumple*** *(no presenta)*
11.- En caso de que el Administrador del Contrato sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	***No cumple*** *(no presenta)*
12.- Fotocopia simple del título universitario del Administrador del Contrato	***No cumple*** *(no presenta)*
13.- Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	***No cumple*** *(no presenta)*
14.- Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma Oferente.	***No cumple*** *(no presenta)*

15.- Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma oferente.	***No cumple*** *(no presenta)*
16.- Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma oferente.	***No cumple*** *(no presenta)*
17.- Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	***No cumple*** *(no presenta)*
18.- Fotocopia simple del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras	***No cumple*** *(no presenta)*
19.- Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2019 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra (Jefe de Obra)	***No cumple*** *(no presenta)*
20.- Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma Oferente.	***No cumple*** *(no presenta)*
21.- Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	***No cumple*** *(no presenta)*
22.- Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario N° 16 como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	***No cumple*** *(no presenta)*
23.- Especificaciones Técnicas, Cronograma de Obras, Planillas y Planos, debidamente firmados en todas sus páginas, en prueba de conformidad con el contenido de los mismos	***No cumple*** *(no presenta)*
24.- Fotocopia simple de Documentos que acrediten y justifiquen la Ejecución de obras, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	***No cumple*** *(no presenta)*
25.- Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas.	***No cumple*** *(no presenta)*
26.- Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario N° 9649. La omisión de la presentación de este documento no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	***No cumple*** *(no presenta)*
27.- Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	***No cumple*** *(no presenta)*
28.- Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública que acredite que ni el Representante Legal, ni los miembros de Consorcio, ni las personas citadas en la lista de personal propuesto para la obra, son funcionarios públicos (si fuese el caso).	***No cumple*** *(no presenta)*

3.-) MANCUSO & CIA. S.R.L.	
3.a- Por Memorándum GT/OCI/088/2019 de fecha 17 de setiembre de 2019, recibido por el Departamento de Compras, y transmitido por FAX DCP/DCO/197/2019 de fecha 18 de setiembre de 2019, se ha solicitado:	Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma a través de la **Nota de fecha 20/09/2019** ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.
Formulario N° 16 -Compromisos Contractuales Actuales	***Cumple***

3.b- Por Memorándum GT/OCI/093/2019 de fecha 26 de setiembre de 2019, recibido por el Departamento de Compras, y transmitido por FAX DCP/DCO/221/2019 de fecha 1 de octubre de 2019, se ha solicitado:	Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma a través de la **Nota de fecha 02/10/2019** ha presentado los documentos requeridos en tiempo, pero no todos en forma.
1.- Un CD conteniendo las Planillas de Precios (Excel Versión 97-2003), y el Formulario N° 12 "Lista de Personal" en formato editable, con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada.	***Cumple***
2.- Estado de Resultados Años 2015-2016 *(Obs.: lo solicitado se requiere de manera a corroborar los valores declarados en el Formulario N° 10 presentado, de acuerdo a lo establecido en el PBC en el punto V Otros Documentos, inciso e) del ANEXO E)*	***Cumple***
3.- Formulario N° 5 – Información relativa al SINARH	***Cumple***
4.- Formulario N° 9 – Experiencia General en obras	***Cumple***
5.- Formulario N° 11 – Experiencia Específica en Construcción	***Cumple***
6.- Formulario N° 12 – Formulario de Lista de Personal propuesto para la Obra.	***Cumple***
7.- Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Administrador del Contrato, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Areas: montaje de estructura, hormigón, herrería, carpintería, y electricidad y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	***Cumple***
8.- Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Administrador del Contrato de la firma Oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra y Administrador del Contrato, en caso de que su firma sea adjudicada.	***Cumple***
9.- En caso de que el Administrador del Contrato sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	***Cumple***
10.- Fotocopia simple del título universitario del Administrador del Contrato	***Cumple***
11.- Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma Oferente.	***Cumple***
12.- Declaración jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma oferente.	***Cumple***
13.- Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma oferente.	***Cumple***
14.- Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	***Cumple***
15.- Fotocopia simple del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras	***Cumple***
16.- Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2019 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra (Jefe de Obra)	***Cumple***
17.- Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma Oferente.	***Cumple***

18.- Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma Oferente.	***Cumple***
19.- Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	***Cumple***
20.- Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública que acredite que ni el Representante Legal, ni los miembros de Consorcio, ni las personas citadas en la lista de personal propuesto para la obra, son funcionarios públicos (si fuese el caso).	***Cumple***

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que la firma **MANCUSO & Cia. S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la **Licitación por Contratación Directa N° 6393/19 "Ejecución de obras civiles para reacondicionamiento y mantenimiento del Edificio de la Agencia Caapucú"** a la firma **MANCUSO & Cia. S.R.L.** por un monto de **G. 157.532.000** (Guaraníes Ciento cincuenta y siete millones quinientos treinta y dos mil), IVA incluido, siendo **1,26 % inferior** al Costo Estimado ANDE de **Gs 159.545.750** (Guaraníes Ciento cincuenta y nueve millones quinientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta) I.V.A. incluido, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente Informe.

Atentamente,

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe del Departamento de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Se adjunta:

ANEXO 1
Resolución de Conformación del Comité - NO APLICA
Acta de Apertura de Ofertas Nº 79/2019
ANEXO 2
Planilla de Verificación de Documentos Legales
Informe del SINARH
ANEXO 3
Tabla comparativa de Precios y Margen Admisible (-30% +20%)
Gráfico de Comparación de Ofertas
ANEXO 4
Planilla de Experiencia y Capacidad Técnica
ANEXO 5
Planilla de Capacidad Financiera (Memorándum GT/OCI/085/2019)
ANEXO 6
Planilla de Verificación de Especificaciones Técnicas - NO APLICA
ANEXO 7
Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes:
Memorándum GT/OCI/088/2019 del 17/09/2019 - Varios:
- FAX DCP/DCO/197/2019 del 18/09/2019- Mancuso & Cía. S.R.L.
- FAX DCP/DCO/198/2019 del 18/09/2019- Arq. Mirtha Benítez
- FAX DCP/DCO/199/2019 del 18/09/2019- Ipyapy S.R.L.

Memorándum GT/OCI/093/2019 del 26/09/2019 - Varios:
- FAX DCP/DCO/221/2019 del 1/10/2019- Mancuso & Cía. S.R.L.
- FAX DCP/DCO/219/2019 del 1/10/2019- Arq. Mirtha Benítez
- FAX DCP/DCO/220/2019 del 1/10/2019- Ipyapy S.R.L.

	Verificación de Capacidad Legal	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 8393/20179: "Ejecución de obres civiles para reacondicionamiento y mantenimiento del Edificio de la Agencia Caapucú"					
		Documentos presentados el día de la Apertura de Ofertas	Documentos formales solicitados por el Comité	Documentos presentados el día de la Apertura de Ofertas	Documentos formales solicitados por el Comité	Documentos presentados el día de la Apertura de Ofertas	Documentos formales solicitados por el Comité
	ANEXO E	1		2		3	
ÍTEM	DOCUMENTOS DE LA OFERTA	ARQ. MIRTHA BENÍTEZ		IPYAPY S.R.L.		MANCUSO & CIA S.R.L.	
I.	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.						
(*)	a) Formulario de Oferta. (*) *(El formulario de oferta y lista de precios será generada electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente)*	*Cumple*		*Cumple*		*Cumple*	
	- Formulario	*Presenta*		*Presenta*		*Presenta*	
	- Lista de Cantidades y sus Precios	*Presenta*		*Presenta*		*Presenta*	
(*)	b) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)	*Cumple*		*Cumple*		*Cumple*	
	- Formulario N° 1 - Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	*Presenta*		*Presenta*		----------	
	- Monto de la Oferta	*Gs 140.400.260*		*Gs 149.973.005*		*Gs 157.532.000*	
	El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: Cinco por ciento (5%) sobre el monto total indicado en la Lista de Precios.	*Gs 7.020.013*		*Gs 7.498.650*		*Gs 7.876.600*	
	- Monto de la Garantía presentada	*Gs 10.000.000*		*Gs 12.000.000*		*Gs 15.000.000*	
	Plazo	*Según PBC (120 días calendario)*		*Según PBC (120 días calendario)*		*154 días*	
	- Fiador	*Formulario N° 1 - Declaración jurada*		*Formulario N° 1 - Declaración jurada*		*Seguro Intercontinental*	
	- Monto de la Oferta (luego de correcciones aritméticas)	*140.400.164*		*Gs 149.973.513*		*0*	
	El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: Cinco por ciento (5%) sobre el monto total indicado en la Lista de Precios (luego de las correcciones aritméticas)	*Gs 7.020.008*		*Gs 7.498.676*		*Gs 0*	
II.	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas.						
(*)	a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	*Cumple*					
	b) Constancia de inscripción en el registro único del contribuyente - RUC	*Cumple*					
	c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	*No cumple*	*No cumple*				
	d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*Cumple*					
(*)	e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	*N/A*					
	- Fotocopia simple de cédula de identidad del representante	----------					
	- Fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta	----------					
	c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*Cumple*					
III.	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas						
(*)	a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)			*Cumple*		*Cumple*	
	- Escritura Pública de Constitución			*Presenta*		*Presenta (SIPE N° 1565624)*	
	- Protocolización de los Estatutos Sociales			----------		*Presenta (SIPE N° 1565624)*	
	b) Constancia de inscripción en el registro único de contribuyes - RUC			*Cumple*		*Cumple (SIPE N° 1565624)*	
	c) Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.			*Cumple*		*Cumple (SIPE N° 1565624)*	
(*)	d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)			*Cumple*		*Cumple (SIPE N° 1565624)*	
	- Fotocopia simple de poder suficiente otorgado por Escritura Pública			----------		*Presenta (SIPE N° 1565624)*	
	- Fotocopia simple de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas			*Presenta*		----------	
	e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.			*Cumple*		*Cumple*	
	f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.			*Cumple*		*Cumple*	
	Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada						
	Fotocopia de certificados expedidos por clientes, contratos finiquitados y/o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia	*Cumple*		*No cumple*	*No cumple*	*Cumple*	

Observación:

Los oferentes que están inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

(*) = Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.-

Obs: se ha analizado solamente los documentos sustanciales y económicos de la firma ELTMEC INGENIERÍA S.A., y algunos otros. Los ítems no analizados se indican con (------)

Referencias:

En tinta negra = Anexo E - Documentos de la Oferta

En tinta azul = Numeral 18 - Pliego de Bases y Condiciones, y desglose del ítem

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación

Arq. M.G.